
Enviado el Mié, 02/03/2022 - 18:32 Enviado por: Anónimo Los datos se muestran a continuación:

I. Su información

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?*
Asociaciones empresariales

Nombre completo (del particular o de la institución representada)

¿Desea publicar el nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?
Confidencial

E-mail de contacto (se mantendrá confidencial)

II. Cuestionario sobre RAP y su regulación

1. En general, ¿Cómo valora la regulación aplicable al ámbito de la gestión de residuos de envases, incluyendo la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados? (máx. 500 palabras)

1. La ley del 2011, resulta obsoleta y debe actualizarse. Sin duda es necesaria una actualización de la ley de residuos, y también del Rd de envases

2. En el ámbito de los envases, ¿Cómo valoraría el establecimiento de un sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR)? De introducirse, ¿cómo considera que tendría que diseñarse este sistema para que funcionara adecuadamente? (máx. 500 palabras)

2. Muy positivamente, como gestores de residuos un SDDR nos aportaría más cantidad y calidad del material a reciclar. El sistema debe establecerse a nivel estatal y que los gestores gestionen el residuo bajo el principio de proximidad y transparencia de modo que se incluyan las infraestructuras que existen, adaptadas al sistema.

3. ¿Considera que debe de haber un tratamiento normativo diferenciado para distintos segmentos del sector de la gestión de residuos de envases (domésticos, industriales, tipos de envases como plásticos -PET, PEAD, etc.-, metálicos, etc.)? ¿Qué segmentación propondría y qué regulaciones específicas propondría en cada caso? (máx. 500 palabras)

3. Si, se debe separar lo domésticos de lo comercial o industrial, puesto que el sistema de recogida de lo comercial o industrial funciona de manera privada y funciona muy eficientemente.

4. Respecto a la gestión de residuos de envases en España, ¿considera que hay diferencias relevantes en dicho ámbito según zonas geográficas, tipos de material,

etc.? ¿Qué diferencias destacaría? ¿Qué consecuencias considera que tienen dichas diferencias? ¿Recomendaría algún cambio al respecto? (máx.. 500 palabras)

4. Si, en las comunidades dónde se ha destinado más recursos a concienciar a la ciudadanía, recursos económicos a empujar diferentes plantas de tratamiento y gestión, el tejido industrial de las plantas de gestión de residuos ha crecido.

5. ¿Considera que existen diferencias relevantes en la gestión de residuos de envases que lleva a cabo España respecto a otros países de la UE? ¿Qué diferencias destacaría? (máx. 500 palabras)

5. En cuanto al material, en España por ejemplo a fecha de esta consulta, no se separa el PS, en cambio en Francia si que se separa, esto hace que un envase de PS que paga punto verde en España no se recicle, pero en Francia si.

6. ¿Considera que debería introducirse información adicional en los envases para mejorar el funcionamiento del sistema? ¿Qué información introduciría? (máx. 500 palabras)

6. Si, la reciclabilidad Real, y para ello se deben hacer pruebas en plantas y entornos reales y a escala industrial, porque no sirve de nada hacer pruebas o seguir las guías de diseño, porque salen falsos reciclables y tenemos los vertederos llenos. Una muestra de certificación real es: www.selloreciclabilidad.com

7. ¿Qué valoración tiene de los sistemas de ecomodulación? ¿Cómo cree que deberían implementarse? (máx. 500 palabras)

7. Actualmente no sirven, porque se basan en material y peso, hay muchos factores que influyen en la reciclabilidad y la mayoría de los sistemas actuales no los tienen en cuenta. Una etiqueta puede determinar si el envase se va a clasificar o no, un adhesivo también y una tinta también, son ejemplos, por eso es tan importante hacer pruebas en entorno y plantas reales con residuos reales. Y que el material que se obtenga del reciclado sea de calidad, porque si no, si el material no tiene calidad para incorporarse al proceso productivo no es una buena solución.

8. ¿Cree que el sistema actual incentiva adecuadamente a las instituciones, productores y ciudadanos a gestionar adecuadamente los residuos? ¿Qué medidas recomendaría para mejorar el sistema de incentivos actual? (máx. 500 palabras)

8. No, de hecho el sistema actual, le cuesta mucho dinero al ciudadano, cuando en teoría la RAP debería sufragar el gasto de recogida, selección y reciclado de los residuos de envases.

Un SDDR es el mejor de los sistemas de incentivos, pero también se debería acompañar de sistemas de identificación del usuario para premiar a los que lo hacen bien o penalizar a los que lo hacen mal en términos de impuestos.

9. Exprese su valoración sobre estas cuestiones (donde “0” significa “muy en desacuerdo” y “5” significa “muy de acuerdo”):

9.1. El establecimiento de sistemas de responsabilidad ampliada es una manera eficiente y eficaz de alcanzar los objetivos medioambientales en materia de gestión de residuos.

0

9.2. Las obligaciones en materia de RAP que establece la normativa vigente sobre los fabricantes del producto cubren adecuadamente el impacto medioambiental asociado a la gestión de los residuos de los productos puestos en el mercado.

1

9.3. Es sencillo para un nuevo productor de envases ligeros (EELL) o de vidrio cumplir con sus obligaciones de RAP.

NS/NC

9.4. En el ámbito de los envases ligeros (EELL) o de vidrio y de la fracción resto de RSU se puede considerar que el cumplimiento de las obligaciones de RAP mediante sistemas individuales de responsabilidad ampliada es una alternativa viable para los productores, con la normativa y estructura de mercado actual.

NS/NC

9.5. En el ámbito de los envases, el establecimiento de un sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR) contribuiría positivamente a alcanzar de manera eficiente los objetivos medioambientales.

5

9.6. Debe realizarse un tratamiento normativo diferenciado para la gestión de los residuos de envases comerciales.

5

9.7. Debe realizarse un tratamiento normativo diferenciado para la gestión de los residuos de envases industriales.

5

9.8. La inclusión de información adicional en los envases puede ayudar a un mejor funcionamiento del sistema.

4

9.9. El establecimiento de sistemas de ecomodulación ayudará a una mejor consecución de los objetivos en materia de residuos.

4

III. Cuestionario sobre SIG/SCRAP

**10. ¿Considera adecuado el funcionamiento actual de los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SCRAP) y de los sistemas integrados de gestión (SIG)?
¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)**

10. No, el sistema actual se ha tornado en una manipulación del mercado, las subastas del material son poco transparentes y los contratos entre Ecoembes y los gestores tienen cláusulas abusivas. Recomendaría un sistema transparente de adjudicaciones, y que la ecotasa fuera visible. De ese modo el ciudadano sabría cuanto está pagando por el reciclado del envase.

**11. ¿Cree que los procedimientos para establecer nuevos SIG/SCRAP son adecuados?
¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)**

11. Se debe establecer un sistema de cuantificación del gasto real de la gestión de los envases, y cada productor adherido al SCRAP debe estar informado de lo que paga y porqué.

Se deben pedir garantías, y la administración debería tutelar cierta parte de lo recaudado, así como verificar la correcta gestión de la ecotasa.

12. ¿Cree que los procedimientos para que un productor se incorpore a un SIG/SCRAP son adecuados (agilidad, costes apropiados, transparentes, no discriminatorios, etc.)? ¿Considera en general adecuadas las condiciones habituales de los contratos de adhesión? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

12. Son sencillos.

13. ¿Considera adecuada la gestión por parte de los SIG/SCRAP de la información que aportan los productores (cantidad de información que se solicita, tratamiento de la misma, garantía de confidencialidad, etc.)? (máx. 500 palabras)

13. No estamos en capacidad de decir nada en este aspecto.

14. ¿Considera que la normativa es adecuada respecto a permitir cambios de SIG/SCRAP de aquellos productores que así lo deseen, en el caso en que hubiera más de una opción? ¿Qué barreras al cambio de SIG/SCRAP destacaría, y qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

14. No hay facilidad para el establecimiento de sistemas individualizados.

15. ¿Cree que el sistema tarifario que aplican los SIG/SCRAP a sus miembros es apropiado (funcionamiento general del sistema, metodología de cálculo apropiada, correcto cálculo de costes, reparto adecuado de la tarifa entre miembros, nivel de transparencia, etc.)? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

15. No, no se puede pagar por material y peso. Se debe de establecer un sistema de análisis de lo que realmente cuesta reciclar cada tipo de envase, para según pruebas en los recicladores establecer un % de reciclabilidad, una vez establecido, a menos % mayor ecotasa. Pero ojo, no vale con el diseño para el reciclado, necesitamos hacer las pruebas. www.selloreciclabilidad.com.

16. ¿Considera que la información que proporcionan los SIG/SCRAP es adecuada (sobre su toma de decisiones, costes, gestión de residuos, tarifas que aplican a sus miembros, etc.)? ¿Qué mejoras de transparencia en este ámbito recomendaría? (máx. 500 palabras)

16. Es opaca, sobretodo en las adjudicaciones de material. Y como recicladores, cuando nos quejamos por la baja calidad de lo que nos llega, eso nos penaliza contratos siguientes. es decir, no hay nada escrito, pero los gestores que se han quejado de las calidades, curiosamente no se les ha adjudicado material en un tiempo, a modo de reprimenda. Por eso los recicladores nos e quejan, porque prefieren que les llegue material aunque sea con muchos impropios que, que no les llegue y no poder alimentar la planta.

17. ¿Cree que los mecanismos de toma de decisiones en los SIG/SCRAP son apropiados y que hay una adecuada independencia entre los órganos que toman decisiones en los SIG/SCRAP y los operadores con los que se relacionan los SIG/SCRAP? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

17. Actualmente es un sin sentido que el organismo que debe velar por el reciclado de los envases este conformado por quien los pone en el mercado, sin ningún "tutelaje" de quien pone que en el mercado, esto nos lleva al sistema actual. Poca transparencia, porque como es lógico, los envasadores quieren pagar cuanto menos mejor por el reciclado y envases que el proceso se paga con la materia obtenida, la materia prima secundaria, pero hay otros que no. Porque no hay un mercado. Por eso es tan necesario hacer pruebas reales para modular las ecotasas.

18. Exprese su valoración sobre estas cuestiones (donde “0” significa “muy en desacuerdo” y “5” significa “muy de acuerdo”):

18.1. Crear un nuevo SIG/SCRAP en el ámbito de los envases ligeros (EELL) o de vidrio es actualmente una alternativa factible para aquellos que deseen hacerlo.
NS/NC

18.2. La regulación vigente es adecuada para que nuevos SIG/SCRAP puedan entrar en el mercado de envases.
NS/NC

18.3. La regulación vigente es adecuada para que los productores puedan cambiar a un hipotético nuevo SIG/SCRAP de envases.
NS/NC

18.4. El nivel general de transparencia sobre la gestión de los SIG/SCRAP es adecuado.
0

18.5. Los SIG/SCRAP realizan campañas de información y sensibilización que son adecuadas.
3

18.6. Es sencillo para un productor recién entrado en el mercado incorporarse a un SIG/SCRAP.
NS/NC

18.7. El proceso de incorporación de nuevos productores al SIG/SCRAP es adecuado (transparente, no discriminatorio, etc.).
NS/NC

18.8. Las contribuciones financieras abonadas por los productores al SIG/SCRAP se calculan de una manera transparente.
0

18.9. Las contribuciones financieras reflejan adecuadamente los costes asociados a las obligaciones establecidas por la RAP.
0

18.10. La existencia de productores u otros sujetos obligados que no contribuyen al SIG/SCRAP conforme su producción (free-riders) constituye un problema en el mercado.
3

IV. Relación de los SIG/SCRAP con las administraciones públicas

19. ¿Cree que la relación de los SIG/SCRAP con las AAPP, en particular con las

Entidades Locales, es en general adecuada? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

19. Creo que los SCRAP pagan por debajo del coste de gestionar los envases. Se ha establecido una relación con algunas administraciones de dependencia, pagando campañas que realmente no han contribuido al aumento de la calidad de lo recogido. Quizá si que se recogen más Kg pero eso no asegura que sean Kg de reciclado.

20. ¿Considera que la labor de las AAPP en cuanto a la recogida y transporte de residuos es en general adecuada? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

20. Si, los sistemas de recogida dependen mucho del territorio, no se puede establecer un sistema universal, en cada territorio se debe organizar según densidad de población, de la manera más eficiente. Aquí los SCRAP podrían contribuir a hacer análisis de la realidad según la calidad y cantidad del material obtenido. El problema es que hasta ahora, el sistema actual solo tiene en cuenta la cantidad, no la calidad y es igual de importante que lo que separemos, tenga una cierta calidad.

21. En general, ¿considera adecuados los convenios que firman los SIG/SCRAP con las AAPP en el ámbito de los envases? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

21. Creo que deberían ser más transparentes y que la información esté al alcance del ciudadano de una manera más sencilla. Lo que para el ciudadano no tiene coste, no existe

23. Exprese su valoración sobre estas cuestiones (donde “0” significa “muy en desacuerdo” y “5” significa “muy de acuerdo”):

23.1. Los convenios que firma el SIG/SCRAP con las AAPP establecen una metodología para el cálculo de la financiación que abona el SIG/SCRAP que cubre adecuadamente los costes adicionales para las Entidades Locales derivados de la implantación del sistema de gestión de residuos de envases previsto en la Ley 11/1997.

1

23.2. Los convenios recogen adecuadamente todos los aspectos relacionados con el coste de recogida, transporte, separación y clasificación de los residuos envases, así como otros costes, tales como campañas de información y sensibilización.

0

23.3. Las Administraciones Públicas realizan un control adecuado sobre el funcionamiento de los SIG/SCRAP.

1

V. Relación de los SIG/SCRAP

24. ¿Considera que, en general, los mecanismos de adjudicación establecidos por los SIG/SCRAP son adecuados? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

24. No, son totalmente opacos, se escudan diciendo que son ante notario, pero la realidad es que piden las ofertas a sobre cerrado el viernes anterior. se deberían hacer por sistema online de venta del material, eso si seria transparente.

25. ¿Considera que los mecanismos de adjudicación establecidos por los SIG/SCRAP promueven la competencia entre las empresas del sector? ¿Qué mejoras recomendaría para mejorar dicho nivel de competencia? (máx. 500 palabras)

25. No, porque al ser a sobre cerrado no hay opción de mejora de la oferta. Si fueran por internet en tiempo real, las empresas sabrían hasta dónde pueden llegar o por lo menos, sabrían por cuánto han perdido la adjudicación.

26. ¿Cree que los requisitos para participar en los procedimientos de adjudicación son apropiados? ¿Qué barreras considera que dificultan o impiden innecesariamente la participación de competidores? ¿Qué mejoras recomendaría para fomentar la participación en dichos procedimientos? (máx. 500 palabras)

26. Los requisitos sobre el papel están bien. Al tratarse de residuos, y siguiendo el principio de proximidad, exigiría que se vendiera a empresas Españolas, antes que a empresas extranjeras que no tenemos capacidad para velar por la correcta transparencia de los que hacen con esos residuos. Limitaría el acceso de las subastas del material a empresas españolas, para dinamizar el tejido Español, bajo el criterio del tratamiento de proximidad, porque cabe recordar que lo que se subasta son residuos, y según la jerarquía deben. ser tratados en proximidad.

27. ¿Cree que la transparencia de estos procedimientos de adjudicación es adecuada? ¿Qué mejoras recomendaría para mejorar la transparencia? (máx. 500 palabras)

27. No, hay que hacer las subastas por internet y en tiempo real, y que si la adjudicación es por 6 meses, que el precio del material que se ha pujado sea el determinante. Actualmente los contratos con Ecoembes, a pesar de licitar por X, hay una cláusula que dice que si el material sube, Ecoembes percibirá x más lo que haya subido. Esto es inaceptable, es abusivo, porque a la inversa no pasa, es decir si el material pierde valor del mercado, no se devuelve lo ofertado. Es una cláusula abusiva. Pero como los contratos son privados, no se queja nadie. A parte que se establece un aval bancario, de modo que si alguien se niega a pagar se ejecuta.

28. ¿Considera que las condiciones de los materiales que se entregan a las empresas recicladoras son en general adecuadas? ¿cree que hay diferencias relevantes en dichas condiciones según zonas, tipos de material, etc.? ¿Qué mejoras recomendaría para fomentar que dichas condiciones sean las apropiadas? (máx. 500 palabras)

28. No, de hecho hay unas MTD, y un % de impropios que los SCRAP hacen de las caracterizaciones, pero raramente se cumplen, solo hay que analizar las Declaraciones anuales de los recicladores para evaluar cuánto material de planta de clasificación les entra (las balas de las subastas) y cuanta materia prima reciclada les sale, se verá que hay una merma muy importante de impropios.

29. ¿Cree que el sistema actual de adjudicación fomenta un funcionamiento adecuado del mercado en los siguientes eslabones productivos de la cadena de valor, situados “aguas abajo” de la adjudicación, en particular en lo que respecta al reciclado? ¿Qué mejoras recomendaría en este sentido? (máx. 500 palabras)

29. No, primero por el sistema actual, que tiene el mercado cautivo, no hay una libertad, de modo que o pasas por el sistema o la inversión que has realizado en equipos no sirve de nada y quiebras. Después porque hasta hace muy poco se hacían adjudicaciones a empresas extranjeras, que están en el canal de la Mancha, lo que dejaba a las empresas españolas que han hecho inversiones en nuestro país sin material. como mejora, la adjudicación siguiendo principios de proximidad y de transparencia

30. Para adquirir residuos de envases y envases usados y de la fracción resto, ¿qué ventajas e inconvenientes considera que existen de acudir a otras vías de aprovisionamiento (mercado internacional, etc.) en comparación con adquirirlas en

los procedimientos de adjudicación establecidos por los SIG/SCRAP? ¿Qué mejoras recomendaría en cuanto al funcionamiento de dichas vías alternativas? (máx. 500 palabras)

30. Las que se adquieren en otros países, son mediante sistemas de libre mercado, la lata por ejemplo en Francia es mucho más limpia que en España, lo que hace a las empresas que la compran que sean más competitivas.

31. Exprese su valoración sobre estas cuestiones (donde “0” significa “muy en desacuerdo” y “5” significa “muy de acuerdo”):

31.1. Los mecanismos de adjudicación establecidos por el SIG/SCRAP a los diferentes gestores de residuos respetan adecuadamente los principios de publicidad, concurrencia e igualdad.

0

31.2. Los criterios empleados en los procesos de adjudicación son objetivos, razonables y no discriminatorios.

0

31.3. Es sencillo para un operador participar en un proceso de adjudicación organizado por un SIG/SCRAP.

2

31.4. La información del proceso de adjudicación de material tiene un nivel de transparencia adecuado.

0

31.5. Los materiales llegan en condiciones adecuadas a las empresas recicladoras.

1

VI. Comentarios adicionales

32. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máx. 1000 palabras).

Urge un cambio